

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACEITES BORGES PONT, S. A. (Sociedad parcialmente escindida) CORPORACIÓN BORGES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de Aceites Borges Pont, Sociedad Anónima, y de Corporación Borges, Sociedad Limitada, celebradas ambas el 20 de septiembre de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de Aceites Borges Pont, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de Corporación Borges, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de dichas sociedades y depositado en los Registros Mercantiles de Lleida y Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de dichas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Tàrrega y Reus, 12 de febrero de 2004.—Los Miembros del Consejo de Administración de Corporación Borges, Sociedad Limitada y de Aceites Borges Pont, Sociedad Anónima: don Antonio Pont Amenós, don Ramón Pont Amenós, don Antonio Pont Grau, don José María Solé Fauste y don Javier Pont Martín.—8.344. 2.ª 11-3-2004

AEGÓN ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo día 29 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para el día 30 de marzo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, número 154-156, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Mantenimiento en su caso de grupo fiscal.

Quinto.—Ratificación, nombramiento y reelección de consejeros.

Sexto.—Nombramiento o prórroga según proceda de auditor de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de un número de acciones que representen un valor nominal de mil doscientos dos euros con dos céntimos, inscritas a su nombre en el Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Los titulares de acciones en número inferior al señalado podrán agruparlas para asistir a la Junta.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—8.814.

AISLAMIENTOS GONCALVES, S. A.

Doña Ana María Ruiz de Burgos, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid.

Hago Saber: Que en este Juzgado se siguen autos con el número 1379/03 de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Sociedad Aislamientos Goncalves, Sociedad Anónima, instancias de don Luis Rogerio Goncalves representado por el procurador don Carlos Piñeiro Campos, por el presente

se convoca judicialmente junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Aislamientos Goncalves, Sociedad Anónima, con último domicilio social en la calle Mar de Aral, número 22, de Madrid, se ha dictado en el día de hoy providencia en la que se convoca Junta General Extraordinaria la cual tendrá lugar en el domicilio del Presidente don Luis Rogerio Goncalves, en la calle Estafeta número 6, piso 11, letra B. 28041 Madrid, actuando éste como tal presidente, el próximo día 15 de abril de 2004 a las 12.00 horas de su mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar a la misma hora del día siguiente, en su caso en segunda convocatoria, actuando como Secretaria doña Felicidad Pereira Pardo, siendo el orden del día a tratar en dicha Junta el siguiente:

1. Aprobación de las cuentas anuales de los últimos cinco años.
2. Que se acuerde la reactivación de la sociedad Aislamientos Goncalves, Sociedad Anónima, con su transformación en sociedad limitada.
3. Transformación de la sociedad Aislamientos Goncalves, en una sociedad de responsabilidad limitada a fin de cumplir la disposición transitoria tercera, apartado 4, de la Ley de Sociedades Anónimas, transformando la sociedad Aislamientos Goncalves, Sociedad Anónima, en sociedad limitada, y abrir su hoja en el Registro Mercantil.
4. Aprobación de Nuevos Estatutos, para adecuar la sociedad Aislamientos Goncalves, Sociedad Anónima, a sociedad limitada.
5. Cese de todo el Consejo y del Administrador.
6. Nombramiento de Nuevo Administrador.
7. Cambio de domicilio social.
8. Redenominación a euros del capital social y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las participaciones, previa anulación de las acciones e invalidación de los títulos representativos de estas.
9. Aprobación del balance del día anterior de la Junta.
10. Lectura y Aprobación del acta de la Junta.
11. Que se autorice a don Luis Rogerio Goncalves a que comparezca ante Notario y eleve a público los acuerdos adoptados.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El/La Secretario, El/La Juez.—8.361.